

CIRCULAR INTERNA No. 615134

1.210.30- 07.01- 615134

Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2021

PARA: Docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

DE: Secretaria de Educación Departamental

Asunto: Reiteración información Circular Interna N° 581381 del 26 de mayo de 2021, diligenciamiento del instrumento para la evaluación de factores de riesgo psicosocial para docentes directivos docentes activos.

Cordial saludo,

El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, adjudicó el contrato No. 12076-006-2021 al operador de Servicios de Seguridad y Salud en el trabajo BELISARIO VELÁSQUEZ & ASOCIADOS S.A.S, con el objetivo de "Diseñar e implementar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para las sedes de establecimientos educativos oficiales adscritos a las entidades territoriales certificadas en educación y la aplicación y análisis de la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial para docentes activos y directivos docentes activos"

Entre los diferentes componentes contratados, está la aplicación de una batería de riesgos psicosociales, que incluye la identificación de los factores de riesgos a los que se encuentran expuestos los docentes en el cumplimiento de sus laborales.

Por lo anterior, y con el objetivo de gestionar programas de capacitación y actividades que redunden en el bienestar del personal de las Instituciones Educativas, se reitera la necesidad de diligenciar por parte de los directivos docentes y docentes la batería de riesgos psicosociales, para lo cual el operador les estará contactando de manera telefónica, por correo electrónico o vía WhatsApp, para explicar el diligenciamiento de los cuestionarios y resolver las dudas que puedan surgir.

16

Confiamos en que todos diligencien prioritariamente esta encuesta y atiendan a los funcionarios de BELISARIO VELÁSQUEZ & ASOCIADOS S.A.S, quienes estarán prestos a resolver las dudas.

Para resolver cualquier inquietud respecto a esta comunicación, por favor escribir al correo: profesional26fomag@belisario.com.co

Atentamente,



LINA MARIA PEÑA TORO
Secretaria de Despacho (E)
Secretaría de Educación Departamental

Transcribió:
Revisó:

Libia Helena Campo M- Profesional universitaria T.H – SED 

John J. Girón B- Abogado contratista SED

María Fernanda Bejarano Quintero – Profesional Universitario – Personal 

Sandra Milena Cerón Jara _ Profesional Especializada Talento Humano 

Amalfi Liliana Grueso Estacio – Jefe Oficina Asesora Jurídica 